

CONCEPCIÓN, Noviembre 18 de 2024.

Nº 348-FIN-2024/VISTOS: el Acuerdo Nº 2676-22-2024 de fecha 07 de Noviembre del 2024; El Delegado Municipal de Barrio Norte solicita Modificación presupuestaria; La tabla Comisión de Hacienda Nº36 del 23.10.2024; el Reglamento Interno del Concejo Municipal; el Acuerdo Nº87-45-2023, del 14 de diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024; los artículos 3º y 62º de la Ley Nº19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, de 22 de mayo de 2003; Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldías Nº04 del 30.09.2024, Artículo Nº12 letra d); lo establecido en los artículos 65º y 79º de la Ley Nº18.695; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12º, 56º inciso primero y 63º letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio Nº96 del 15.01.2024.

DECRETO

1.- APRUÉBA Modificación Presupuestaria de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2024, por la suma de \$ 1.303.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSAS	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
22					CXP BS. Y SERV. CONSUMO	
	08				Servicios Generales	445.-
	09				Arriendos	822.-
29					CXP ADQ. ACT. NO FINANCIEROS	
	04				Mobiliario y Otros	36.-
					TOTAL GASTOS	1.303.-
SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSAS	GASTOS	AUMENTA (M\$)
21					CXP GASTOS EN PERSONAL	
	04				Otros Gastos en Personal	1.303.-
					TOTAL GASTOS	1.303.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,
POR ORDEN DEL ALCALDE



SERGIO MARÍN ROJAS
DIRECTOR DE FINANZAS



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

SMR/MISF/cms
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación
- Secretaría Municipal
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Archivo

ID.DOC. 1919522